

Constancia secretarial: Manizales, 19 de mayo de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que DENTIX dio respuesta al Oficio No. 1571 del 28 de julio de 2021, en el cual se comunicó la orden de embargo.

Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes la respuesta emitida por DENTIX y se informa que a la fecha no hay medidas pendientes.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e5a076c75e260c285db675ff4f3089e4f9c56ee27fda11cc82c475bb6549b0a**

Documento generado en 23/05/2023 08:20:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>